



## **AVISO AL DEUDOR HIPOTECARIO COMERCIAL:**

Si ha perdido ingresos significativos o han aumentado de manera significativa sus gastos necesarios durante la pandemia de COVID-19 y firma y entrega este formulario de declaración de penuria a su acreedor hipotecario o a otra parte que haya iniciado una ejecución hipotecaria, a usted no se le someterá a una ejecución hipotecaria por lo menos hasta el 31 de agosto de 2021.

Si su acreedor hipotecario u otra parte que haya iniciado una ejecución hipotecaria le proporcionó este formulario, el acreedor hipotecario o la parte que inició una ejecución hipotecaria también debe proporcionarle una dirección postal y una dirección de correo electrónico a las que pueda enviar este formulario. Si ya se encuentra en medio de un procedimiento de ejecución hipotecaria, podrá entregar este formulario al tribunal. Debe conservar una copia o fotografía del formulario firmado para su archivo. Usted aún debe la hipoteca impaga y las cuotas legales a su acreedor. También debe mantener un registro detallado de lo que ha pagado y de los importes que aún debe..

Número de índice (si lo sabe/si corresponde): \_\_\_\_\_

Condado y tribunal (si lo sabe/si corresponde): \_\_\_\_\_

## **DECLARACIÓN DEL DEUDOR HIPOTECARIO DE PENURIA RELACIONADA CON COVID-19**

Soy el(la) propietario(a), director(a) general, presidente o ejecutivo(a) similar de (nombre del negocio),

\_\_\_\_\_  
deudor hipotecario del inmueble situado en (dirección de la unidad comercial).

Mi negocio posee, de manera directa o indirecta, diez o menos unidades comerciales. Mi negocio es residente en el estado de Nueva York, de propiedad y operación independiente, no es dominante en su sector y emplea a cincuenta personas o menos. Mi negocio está sufriendo penuria financiera y no puede pagar la hipoteca en su totalidad por una o más de las siguientes causas

1. Pérdida significativa de ingresos durante la pandemia de COVID-19.
2. Aumento significativo de los gastos necesarios relacionados con el suministro de equipo de protección personal a los empleados o con la compra e instalación de otros equipos protectores para prevenir la transmisión de COVID-19 en el negocio.
3. Los gastos de mudanza y la dificultad de conseguir un inmueble comercial alternativo le dificultan excesivamente al negocio mudarse a otro inmueble durante la pandemia de COVID-19.
4. Uno o más de los inquilinos del negocio han incumplido con la entrega de una cantidad significativa de sus pagos de alquileres desde el 1 de marzo de 2020.

En la medida en que el negocio ha perdido ingresos o han aumentado sus gastos, la asistencia pública que el negocio ha recibido desde el inicio de la pandemia de COVID-19 no compensa por completo la pérdida de los ingresos o el aumento de los gastos del negocio.

Entiendo que el negocio debe cumplir con todos los demás términos legales de mi contrato hipotecario comercial. Además, entiendo que aún se pueden acumular o cobrar las cuotas legales, multas e intereses por no haber liquidado la hipoteca según lo establecido en mi contrato hipotecario comercial, y que pueden redundar en un fallo monetario. Además, entiendo que el acreedor hipotecario u otra parte que haya iniciado una ejecución hipotecaria pueden iniciar una demanda de ejecución hipotecaria en contra del negocio a partir del 31 de agosto de 2021, si no liquido en su totalidad todos los pagos omitidos o parciales y las cuotas legales.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre en letra de molde: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**AVISO:** Usted firma y envía este formulario bajo pena de ley. Esto significa que es ilegal hacer a sabiendas una declaración falsa en este formulario.